



## POSICIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE DERECHO AERONÁUTICO, ESPACIAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

- **PUESTA EN VIGENCIA DE LA WEB DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE DERECHO AERONÁUTICO, ESPACIAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL**

Con legítimo beneplácito, comunicamos a nuestros lectores, la vigencia de la página WEB del Instituto Boliviano de Derecho Aeronáutico, Espacial y de la Aviación Civil. En la página WEB encontrarán un índice completo de referencias para su mejor orientación.

Es una página WEB moderna, donde el lector interesado en temas aeronáuticos, dentro del ámbito académico, técnico y adquisición de experiencia, se motivara por la diligencia del Instituto en cumplir sus estatutos que se concentran en dedicar nuestro trabajo profesional a la recuperación del nivel de jerarquía de la aeronáutica boliviana.

La página contiene la lista de los profesionales miembros activos del Instituto, que acumulan todos una experiencia en gestión aeronáutica que fluctúa entre los cinco y los treinta años, fundamento que asigna un sólida base para una exitosa gestión, también se esboza sus estatutos cardinales, la base moral de nuestro trabajo por la aeronáutica nacional, sus objetivos, los medios que dispone; artículos y eventos, así como la posición pública mensual y el relacionamiento internacional con institutos similares de los cuales es miembro de honor.

- **RESUMEN FUNDAMENTADO DE LA REUNIÓN DEL INSTITUTO DE DERECHO AERONÁUTICO, ESPACIAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL, CON EL ALCALDE DE PATACAMAYA SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN AEROPUERTO PARA ESA LOCALIDAD.**

Para lograr un financiamiento expedito y en correspondencia a la magnitud del proyecto, que ostenta alcance continental, la Alcaldía debe hacer prevalecer con firmeza las atribuciones que son de su competencia, respaldadas por la ley de leyes, que es la Constitución Política del Estado.

Así, el Art. 302 de la CPE indica taxativamente en su encabezado:

**SON COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y AUTÓNOMOS, EN SU JURISDICCIÓN:**

**Numeral 8 Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos locales.**



Este tema se debe aclarar: Las alcaldías tienen atribuciones para construir aeropuertos; la calidad de aeropuerto internacional se la obtiene a través de una solicitud formal a la Organización Internacional de Transporte Aéreo (OACI), que emite su veredicto después de una meticulosa inspección al nuevo aeropuerto.

Este numeral está en concomitancia con el numeral 17 del mismo título, que es “Promover el turismo local” y, una forma eficiente de promover el turismo que es una fuente de riqueza como lo es la aeronáutica, por su calidad de sector estratégico, es disponer de un aeropuerto moderno.

El artículo 301 de la misma Constitución Política del Estado, en su numeral 10, indica “construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos departamentales, que respalda como integración del departamento, la iniciativa de construcción de un mega-aeropuerto para la región de Patacamaya con beneficio para el Alto, la ciudad de La Paz y Oruro en forma directa, por el tren de alta velocidad que servirá al nuevo aeropuerto y, en forma indirecta, a los demás departamentos, pues es una obra para Bolivia, sin regionalismos perniciosos.

- **MEJORAS OSTENSIBLES EN EL AEROPUERTO JORGE CHAVEZ**

Que envidia constructiva produce este aeropuerto. Me acuerdo cuando era gerente de Iberia, Jorge Chávez tenía un movimiento similar a El Alto. Ahora nos supera abismalmente. Esto refleja la ausencia de patriotismo, pertenencia a BOLIVIA, y conocimiento. Patria, que nos da identidad y lo necesario, de todos los que dirigieron la Aeronáutica en sucesivos gobiernos y aquí por la molicie de los que deben dirigir la política aeronáutica, seguimos con dos líneas extranjeras, un país BOLIVIA, maravilloso ubicado estratégicamente en el centro de Suramérica.

Felicitaciones a las autoridades aeronáuticas de Bogotá, que saben allanar problemas y conceden permisos de operación a líneas aéreas en 15 DÍAS.

- **ENTELEQUIA: ANUNCIAR MÁS TURISMO EN BOLIVIA SIN POTENCIAR AL TRANSPORTE AÉREO**

El sector turístico, que es un motor de la economía, cuando los gobiernos le asignan la importancia correspondiente y, es ineludible, en cuanto a la responsabilidad en la gestión de un gobierno que, en Bolivia no se da el caso, traslapando la realidad que el turismo en Bolivia fue perjudicado gravemente por la pandemia.

Para que surja una transformación en el turismo, no bastan las declaraciones enunciativas, con cariz demagógico, sino implementar las medidas prácticas y efectivas con resultados tangibles; una de ellas, vital, es el potenciamiento del



transporte aéreo, que es un trasunto de una realidad insoslayable: en Bolivia no podrá irrumpir un incremento masivo del turismo sin potenciar al transporte aéreo, con líneas aéreas nacionales y extranjeras.

Las iniciativas que deberían materializar las compañías de turismo estriban en la digitalización de todos los procesos y soluciones de inteligencia, además, los sistemas de escucha activan en múltiples idiomas para procesar las opiniones y preferencias de los turistas cuyo criterio es invaluable, como lo hizo España que hoy ingresa 45.000 millones de euros por concepto de la actividad turística.

Es necesario implementar un plan boliviano de modernización y competitividad del sector turístico. Las declaraciones se autoridades para que merezcan credibilidad, deben cifrarse en inversiones en el sector turístico que, fundamentalmente, exigen la reconversión de las zonas clásicas de turismo como Los Yungas, El Parque Nacional Madidi, Lago Titicaca, Tiahuanaco, Carnaval de Oruro, el Tipnis cochabambino y beniano, las iglesias jesuíticas, los parques protegidos como el Amorbó y el parque Noel Kempf, las travesías en ríos del Oriente Boliviano, el salar de Uyuni, con el atractivo del litio, donde los turistas conozcan las mayores reservas mundiales de ese elemento.

Otro destino vitivinícola que es de interés es Tarija, cuyos vinos han sobrepujado el conocimiento mundial pues se los comercializa en Europa, ostentando mejor calidad que los similares chilenos que inundan nuestro mercado. Punto de inflexión para preferir siempre la industria boliviana.

Programas especiales de turismo cultural para Potosí y Sucre que disponen de museos excepcionales, todos estos destinos, que no son todos, acompañados y respaldados por una red regular de vuelos a localidades intermedias, donde el atractivo es singular y superlativo.

Estas inversiones que suponen un mejoramiento de la calidad de la oferta turística en Bolivia que se ajusta a los condicionantes del respeto al medioambiente, que hoy, es otro factor de decisión para elegir destinos. Por esta sensata política el sector turístico boliviano debe llegar a ser un referente internacional.

Otro tema fundamental es la formación turística, a cuál contribuyen las universidades del país graduando cada año a profesionales en turismo y, la paradoja, es que no encuentran trabajo; para paliar este desfase toda alcaldía del país, no importando su dimensión debiera disponer de un profesional en turismo, que implemente y dirija, con su conocimiento académico, los objetivos turísticos del país



Naturalmente, las inversiones del gobierno incrementaran la contribución del turismo al PIB y, va depender en gran medida, de la evolución de las condiciones sanitarias y de higiene estricta en los alimentos, y en los lugares de hospedaje, debido a que el mapa gastronómico de Bolivia es excepcionalmente extenso, atractivo y exquisito.

Para las autoridades que no conducen correcta y diligentemente, con conocimiento probado, la política aeronáutica del país, es imperativo que conozcan la indisoluble relación entre el transporte aéreo y el turismo, como ejes fundamentales y esenciales de crecimiento y progreso, especialmente en países en desarrollo como el nuestro.

El turismo y la aviación comercial civil configuran una relación simbiótica por la importancia de la accesibilidad, particularmente del acceso aéreo y su influencia decisiva para la viabilidad de la industria turística regional, ámbito, en el cual Bolivia ofrece ciertamente un potencial extraordinario.

Los profesionales internacionales en turismo, indican y comprenden, además de actuar eficientemente, que la industria del turismo depende enormemente del transporte aéreo, entonces, la situación actual de Bolivia nos infiere que una actividad aeronáutica civil decaída, genera un turismo incipiente.

**SIN POTENCIAMIENTO DEL TRANSPORTE AÉREO NO SE INCREMENTARÁ EL TURISMO A CIFRAS QUE MERECE BOLIVIA.**